



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

TRASLADO N° 011 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2021-00228-00	Reparación Directa	Sandra Lucía Parra Martínez	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	22/02//22	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2021-00232-00	Reparación Directa	William Cabarcas Gamarra	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	22/02/2022	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2019-00067-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Olivares De Gómez	UGPP	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	18/02/2022	CLICK AQUI
4	13001-33-33-009-2019-00104-00	Reparación Directa	Isabel María Oviedo Arrieta y otros	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional- Ejército Nacional – Policía Nacional	Traslado de Excepciones presentadas por la Armada y Ejército	Expediente Digitalizado	18/02/2022	CLICK AQUI



SC5780-1-9





TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

5	13001-33-33-009-2019-00104-00	Reparación Directa	Isabel María Oviedo Arrieta y otros	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional- Ejército Nacional – Policía Nacional	Traslado de Excepciones presentadas por la Policía	Expediente Digitalizado	18/02/20 22	CLICK AQUI
---	-------------------------------	--------------------	-------------------------------------	--	---	----------------------------	----------------	---------------

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.

SE FIJA EL TRASLADO POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: SIETE (07) JUNIO DE 2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9

